

(Des)orden mundial y migraciones globales: «La ruta canaria».

Las migraciones como chivo expiatorio de la extrema derecha.

José Antonio Díaz Díaz

Universidad de la Laguna

Resumen

El presente ensayo articula una doble tesis sobre el fenómeno migratorio contemporáneo. En primer lugar, se analiza la construcción discursiva de la «ilegalidad» migrante como un artificio de desposesión ontológica: el lenguaje de la «invasión», la «crisis» o la «oleada» no describe hechos brutos, sino que produce activamente la exclusión al *sustancializar* una situación administrativa transitoria y convertirla en una identidad subordinada. La distinción entre *ser* y *estar* en la lengua española revela la falacia lógica subyacente: las personas no *son* ilegales; *están* en una situación irregular generada, en gran medida, por la ausencia de vías legales para migrar. En segundo lugar, se sostiene que las migraciones no solo constituyen un imperativo ético y de derechos humanos, sino una necesidad estructural para la sostenibilidad económica y demográfica de las sociedades receptoras del Norte Global. El estudio de caso de la Ruta Canaria ilustra trágicamente las consecuencias del desorden mundial contemporáneo: la externalización de fronteras, el efecto hidráulico y la instrumentalización diplomática han convertido el Atlántico en una fosa común. Frente al avance de la «marea retrógrada» en Europa —analizada con especial atención al caso español—, se proponen políticas alternativas basadas en el codesarrollo, la descolonización de las relaciones UE-África y la creación de vías legales y seguras. El ensayo concluye que la apuesta por una identidad excluyente no solo es éticamente reprochable, sino materialmente suicida, y que la democracia solo sobrevivirá si recupera la ambición de construir una comunidad política basada en la identidad material y la semejanza humana compartida.

Palabras clave: migraciones globales, Ruta Canaria, externalización de fronteras, (des)orden mundial, modo crisis, globalización incompleta, marea retrógrada, identidad material, codesarrollo.

Abstract

This essay articulates a dual thesis on the contemporary migratory phenomenon. Firstly, it analyzes the discursive construction of migrant «illegality» as an artifice of ontological dispossession: the language of «invasion», «crisis» or «wave» does not describe raw facts, but actively produces exclusion by substantializing a transitory administrative situation and turning it into a subordinate identity. The distinction between *ser* and *estar* (to be permanently vs. to be temporarily) in the Spanish language reveals the underlying logical fallacy: people are not *illegal*; they *are* in an irregular situation generated, to a large extent, by the absence of legal pathways for migration. Secondly, it argues that migrations constitute not only an ethical and human rights imperative but also a structural necessity for the economic and demographic sustainability of the receiving societies of the Global North. The case study of the Canary Island Route tragically illustrates the consequences of the contemporary world (dis)order: border externalization, the hydraulic effect, and diplomatic instrumentalization have turned the Atlantic Ocean into a mass grave. Faced with the advance of the «retrograde tide» in Europe —analyzed with special attention to the Spanish case—, alternative policies are proposed based on co-development, the decolonization of EU-Africa relations, and the creation of legal and safe pathways. The essay concludes that the commitment to an exclusionary identity is not only ethically reprehensible but materially suicidal, and that democracy will only survive if it recovers

the ambition to build a political community based on material identity and shared human resemblance.

Keywords: global migrations, Canary Island Route, border externalization, world

(dis)order, crisis mode, incomplete globalization, retrograde tide, material identity, co-development.

.

(Des)orden mundial y migraciones globales: «La ruta canaria».

Las migraciones como chivo expiatorio de la extrema derecha.

José Antonio Díaz Díaz

Universidad de la Laguna

1. Introducción: la caverna digital y la producción de la alteridad

El primer obstáculo para comprender la realidad migratoria es el lenguaje mismo: sus conceptos, categorías, ideas y teorías. Los lenguajes —en plural: desde las artes, las técnicas y las religiones hasta las ciencias, la filosofía y los algoritmos— no son espejos neutros de lo real, sino construcciones históricas en constante debate y reconstrucción. Lejos de ser meros reflejos del pensamiento, estos sistemas simbólicos están anclados evolutivamente en la primacía de las emociones y los sentimientos, constituyendo herramientas adaptativas moldeadas por la interacción social, tal como han señalado A. Damasio (1994/2018) y J. H. Turner (2014). El sentido común, la economía o la política operan como artificios moldeados por las élites; y aunque los sujetos colectivos disputan su significado, sus marcos de referencia tienden a ser subsumidos por estructuras de poder que reproducen los lenguajes hegemónicos mediante ajustes endógenos, una dinámica que Bourdieu (1979/1988) describió con precisión. Y de igual modo que el discurso tecnológico utiliza el acrónimo «IA» para unificar realidades tan dispares como un *chatbot* estadístico o un dron autónomo, el discurso político migratorio unifica bajo términos como «invasión» o «crisis» la diversidad de las movilizaciones humanas, pues «nombrar es ordenar el mundo, pero también es ocultar la diferencia bajo una unidad ficticia» (García Fernández y Fernández Fernández, en prensa, p. 70).

Esta advertencia subyace en la distinción platónica entre ser y parecer, aunque conviene recordar que la tradición filosófica hegemónica en Occidente se construyó desde el ser de Parménides frente al devenir perpetuo de Heráclito. La alegoría platónica de la caverna es deudora de esta metafísica parmenídea, cuya consecuencia política más persistente es la operación discursiva de la sustancialización: en nuestro caso, la tendencia a presentar las identidades como sustancias fijas e inmutables.

Esta matriz ontológica no permanece en el plano abstracto, sino que se traduce históricamente en dispositivos institucionales concretos —jurídicos, administrativos y

mediáticos— que operan fijando categorías sociales como si fueran naturales, estabilizando así relaciones de poder que son, en realidad, contingentes.

Esta operación, aunque pueda describir parcialmente parte de la realidad, su funcionalidad es otra: justificar jerarquías, algo que Dussel (1994/2000) identificó como la «negación del otro». La realidad migratoria evidencia el carácter constructivo de las identidades, en un constante proceso de traducción cultural entre la cultura de origen y la de destino, creando nuevas identidades híbridas (Hall, 1996/2010). No cabe, por tanto, tratar la expresión «persona migrante» o «nacional» como categorías análogas a la de gravedad newtoniana, pues sería caer en la trampa parmenídea. Esta fijación sirve para negar la movilidad humana y deshumanizar a quienes la practican, trocando el «ser» por el «parecer» en una sociedad que prima el espectáculo (Debord, 1967/2008), donde términos como «ilegal», «oleada», «avalancha», «marea» —o peor, «marea negra»—, «invasión», «clandestino», «hordas» y «aluvión» no describen hechos brutos, sino representaciones interesadas políticamente que convierten los cuerpos en mercancía mediática, silenciando las estructuras geopolíticas del desplazamiento forzado. El tratamiento informativo de las migraciones en España sigue anclado en los mismos encuadres y metáforas negativas que se documentaban hace más de una década (Cortés-Martínez, Gómez-Giraldo y Cuartas-Barríos, 2024; Ramos Ruiz, 2024), con el agravante de la digitalización que amplifican y aceleran la difusión de discursos de odio.

El desarrollo de la Inteligencia Artificial ha multiplicado este efecto al erigirse como una infraestructura epistémica —un «*algoritmo sapiens sapiens*»— que simula reflexividad sin poseerla. Este entorno opera mediante la plasticidad de un sistema cognitivo que, ante la saturación algorítmica, activa heurísticas de ahorro energético. Las redes sociales actúan como una prótesis tecnológica que refuerza atajos emocionales, ofreciendo certidumbres binarias ante la fatiga de procesar la diversidad. Aunque el algoritmo sea una herramienta matemática neutra, el sesgo reside en el diseño de sus parámetros y en su aplicación inconsciente en un ecosistema diseñado para explotar la diferencia. El resultado no es la ceguera, sino un deslumbramiento compartido: una saturación informativa —«infodemia»— que, lejos de iluminar, ofusca y vuelve indistinguible la señal del ruido. En ese entorno, el mensaje deviene en toxina no tanto por su contenido como por su acumulación indiscriminada, que erosiona la capacidad de discernir lo verdadero de lo falso. Solo en 2025 se detectaron más de 740.000 contenidos racistas (OBERAXE, 2025).

Es en este caldo de cultivo donde prospera un etnocentrismo sustancialista, una forma de supremacismo que se manifiesta, por ejemplo, en la «teoría del reemplazo»

de Renaud Camus (2011), transformando la lealtad grupal en una narrativa de exclusión y, llegado el caso, de odio. Frente a esta deriva, la democracia y los derechos humanos no pueden verse como abstracciones, sino como el único programa de acción política capaz de recuperar la justicia social frente a la cosificación del otro.

No cabe pensar sin nombrar, pero hay que nombrar bien: separando el sentido denotativo de las palabras de los intereses connotados que se disfrazan de autoridad. De otro modo, el lenguaje deja de mostrarnos la semejanza humana compartida y termina por quebrar ese sentido común empático que reconoce, en el rostro del otro, nuestra propia humanidad.

2. La falacia adjetival: «irregular» e «ilegal» como dispositivos de desposesión ontológica

El análisis de la biopolítica en Foucault (1976/2005) permite desentrañar cómo el poder moderno administra la vida mediante la distinción entre cuerpos que merecen protección y aquellos destinados a la precariedad.

Esta lógica no se agota en el plano teórico, sino que se materializa en marcos normativos específicos —leyes de extranjería, regímenes de visado, dispositivos de internamiento y expulsión— donde la clasificación administrativa deviene en criterio efectivo de inclusión o exclusión.

Esta gestión poblacional se materializa en la construcción jurídico-política de las pseudocategorías «irregular» e «ilegal», etiquetas que operan como herramientas de jerarquización social.

En este punto, la desposesión ontológica previamente definida adquiere su dimensión operativa: no se trata solo de una construcción discursiva, sino de un mecanismo que habilita prácticas concretas de exclusión —detención, deportación o negación de derechos— bajo apariencia de neutralidad administrativa.

Al reducir al sujeto a su estatus administrativo, se le despoja de su dimensión política, convirtiéndolo en una existencia biológica privada de derechos y expuesta a la arbitrariedad del poder (Agamben, 1998/2006). El Estado no se limita a constatar una irregularidad, sino que la produce activamente (Sayad, 1999; De Genova, 2002).

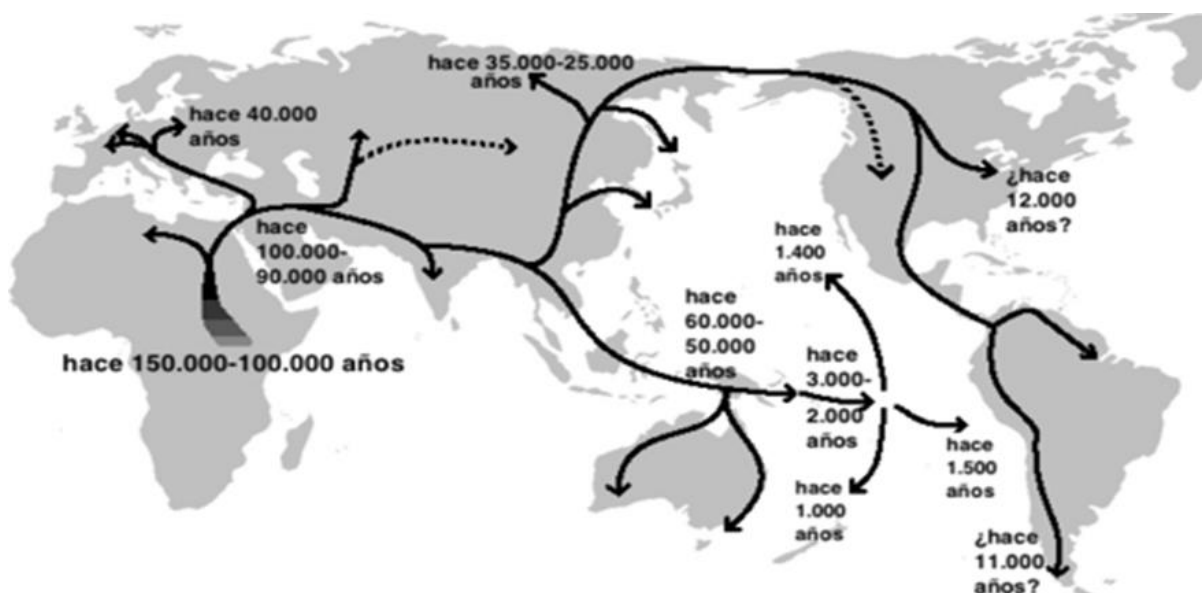
Por otra parte, esa categorización cuestiona la universalidad de los derechos humanos, pues estos se aplican solo dentro del marco de las fronteras westfalianas. De ahí que, como señaló Hannah Arendt (1951/2004), resulte imposible el «derecho a tener derechos» dada la situación de partida de las personas migrantes. En otras palabras: no hay derechos humanos sin ciudadanía, no hay ciudadanía sin pertenencia a una

comunidad política, y el Estado-nación moderno se muestra incapaz de garantizar derechos a quienes no son sus nacionales.

Un ejemplo extremo, pero iluminador: los judíos de la Alemania nazi no eran «inmigrantes irregulares». Eran ciudadanos a quienes se desposeyó de su nacionalidad para dejarlos en un limbo jurídico que facilitó su deportación y exterminio. Los migrantes que hoy se aventuran en el Atlántico en pateras y cayucos tampoco son «irregulares» en ningún sentido ontológico: son personas con derechos que ningún Estado está dispuesto a proteger, a quienes se ha dejado en un limbo jurídico para facilitar su exclusión. La fabricación de apátridas —bajo cualquier nombre, en cualquier época— es la antesala de la barbarie.

Bajo esta lógica, la inmigración y la emigración se comprenden como las dos caras de la globalización imperfecta, de la que nos ocuparemos más adelante. El capital y las mercancías gozan de una movilidad absoluta y protegida, y las personas son sometidas a un aparato burocrático que les recuerda constantemente su condición de sujetos «provisionales» o «ajenos».

3. Movilidad inherente, rutas y fronteras: el espacio del conflicto



Si la construcción discursiva de la «ilegalidad» logra cosificar al migrante, es porque opera sobre la naturalización del sedentarismo y de la frontera como sustancias políticas inmutables. Frente a ello, la primera tesis para desmontar el discurso antimigratorio es recordar que la movilidad y la cooperación fueron las estrategias adaptativas por excelencia de nuestra especie (Pérez Herranz, 2023, pp. 52-54). No se trata de invocar un «naturalismo romántico» para deslegitimar el orden civilizatorio, sino de reconocer que el paso del *forrajeo* a la sedentarización fue un proceso histórico de control territorial

que derivó en la propiedad de la tierra. El modelo de Estado-nación, consagrado por las armas en la Paz de Westfalia, no fue el resultado de una evolución pacífica, sino un reparto de poder entre élites dinásticas. Si bien es cierto que el Estado es la estructura necesaria para que exista el derecho —pues fuera de su soberanía solo impera la fuerza o la anomia—, conviene subrayar que su origen belicista desmiente que el actual orden interestatal sea una «sustancia inamovible» de la organización humana.

Para comprender la tensión contemporánea, es preciso distinguir entre las rutas y las fronteras (Pérez Herranz, 2023, pp. 59-64). Las rutas migratorias son espacios de conflicto donde se enfrentan dos principios: el *ius communicationis* —el derecho ancestral a circular y comerciar defendido por la Escuela de Salamanca frente a la expansión imperial— y la soberanía estatal excluyente. Aunque toda frontera es, por definición, una construcción artificial del poder político, existe una distinción fundamental entre la frontera orgánica, entendida como zona de contacto y vecindad, y la frontera geométrica de matriz colonial (Pérez Herranz, 2023, pp. 63-66). Estas últimas, trazadas con regla y cartabón sobre los mapas de África y Asia, fracturaron rutas ancestrales e impusieron «países fortaleza» bajo una lógica de frentes enfrentados. La frontera dejó así de ser un accidente geográfico o una zona de intercambio para convertirse en una institución política diseñada para la exclusión sistemática.

En la dialéctica Ruta versus Frontera (Pérez Herranz, 2023, p. 55), este «modo fortaleza» requiere un enorme aparato de seguridad que, paradójicamente, alimenta una economía ilícita cuya rentabilidad eclipsa la migración irregular. Mientras el relato mediático criminaliza el movimiento humano, tiende a invisibilizar flujos de alta letalidad como el tráfico de órganos, el «oro de sangre» o el mercado global de piedras preciosas y de armas que financian estructuras criminales, poniendo el foco en el tráfico de sustancias y en el terrorismo transfronterizo asociado, directa o indirectamente, a los migrantes. Todo este entramado se sostiene sobre una confusión causal interesada: se desliga en la narrativa dominante las causas estructurales —la destrucción de la tierra y el conflicto— de sus consecuencias humanas inevitables. Cuando se cierran herméticamente las puertas legales de la comunidad política, el tráfico de personas emerge como la última y desesperada opción para la supervivencia.

Las rutas migratorias constituyen así el envés sistémico de una globalización articulada a través de procesos concretos de desestructuración de las economías locales mediante políticas comerciales y extractivas, la degradación ambiental y la desprotección social, que convierten la movilidad no en una elección, sino en una estrategia de supervivencia. La globalización se ha diseñado para garantizar la libertad de los mercados mientras se impone una restricción punitiva a la movilidad humana.

Esta contradicción es el sedimento de una historia colonial donde el sistema, tras colonizar el espacio ajeno, muta para negar a las poblaciones originarias sus derechos territoriales. Una democracia madura no puede ignorar que la fijeza de sus fronteras es un artificio histórico sometido a la presión de la realidad. Las rutas migratorias actuales son espacios de resistencia cuya transformación no está determinada *a priori*; son el «camino que se hace al andar» machadiano (Machado, 1912/1989): un trayecto vital que desafía la geometría del poder para reclamar una justicia social que no se detenga en la línea de un mapa, reconociendo que la estabilidad de cualquier orden político depende, en última instancia, de su capacidad para no convertirse en una cárcel para la vida.

4. El (des)orden mundial desde 1991: crisis, globalización incompleta y simulacro de soberanía

Tras el fin de la Guerra Fría en 1991, el relato triunfalista liberal no inauguró una era de prosperidad universal, sino un sistema de metabolismo inestable. Una vez analizada la producción de la alteridad y la tensión de las fronteras, conviene examinar el (des)orden mundial bajo dos dimensiones complementarias: el «modo crisis» como temporalidad del capital y la «globalización incompleta» como su estructura espacial. En el primer caso, la crisis no aparece como accidente, sino como régimen de funcionamiento y reproducción del capital, una temporalidad marcada por la urgencia, la inestabilidad y la recomposición permanente (Díaz Díaz, 2024b). En el segundo, la globalización no debe entenderse como una totalidad homogénea ni como un proceso lineal de integración, sino como una mundialización real pero desigual, fragmentaria y espacialmente mediada, en la que la regionalización y la territorialización impiden que la integración alcance una forma plena y uniforme (Hidalgo Tuñón, en prensa). Visto así, la globalización es una forma irregular que concreta sus formas en el tiempo.

4.1. El «modo crisis» como ontología del capital: de la aceleración a la falsa resiliencia

Bajo esta perspectiva, el sistema habita un «modo crisis» permanente. Este régimen puede constatar en indicadores recurrentes como la precarización estructural del empleo, la financiarización de la economía y la gestión política de la emergencia como norma —desde crisis financieras hasta crisis sanitarias o migratorias—, que consolidan la excepcionalidad como forma ordinaria de gobierno. La crisis no es un accidente excepcional, sino su norma: el capitalismo se reproduce estructuralmente a través de ella. Esta ontología de la emergencia conforma una matriz ideológica que desplaza la

responsabilidad desde las estructuras hacia los sujetos. El «modo crisis» opera como una «atmósfera cero»: un entorno donde la vida queda reducida a un ejercicio de individualismo defensivo, eliminando el espacio para la acción colectiva al saturar al individuo en la gestión de su propia vulnerabilidad.

En este contexto de emergencia perpetua, ha surgido la resiliencia como un dispositivo de domesticación (Díaz Díaz, 2024b). Este concepto, transmutado de la física a la psicología, traslada un problema de calado político a uno de voluntad individual. De ello se derivan dos consecuencias: primero, que la capacidad de recuperarse es una habilidad que debe entrenarse; segundo, que quien no lo logra es responsable de su propio naufragio. La resiliencia funciona así como el «camina o revienta» del siglo XXI, un darwinismo social que naturaliza la precariedad y oculta las causas estructurales bajo el brillo del éxito individual. La violencia estructural: desregulación económica y deterioro ambiental; y la violencia directa: guerra, terrorismo y crimen organizado, constituyen las dos dimensiones estructurales que producen el trauma colectivo y la vulnerabilidad sistémica del sujeto. Lo que el sistema diagnostica como neurosis no es sino la respuesta biológica a la imposibilidad de vivir en un entorno fagocitado por la violencia en todas sus formas.

4.2. La «globalización incompleta» y el «capital en la nube»

Si el «modo crisis» describe la temporalidad del sistema, la «globalización incompleta» describe su estructura espacial asimétrica. No se trata de un proceso incompleto por accidente, sino de una globalización estructuralmente contradictoria, donde la libertad de circulación del capital y de la técnica convive con la restricción selectiva y punitiva de la movilidad humana (Hidalgo Tuñón, en prensa).

El «capital en la nube» —el poder que ejercen las plataformas digitales al controlar datos, acceso y actividad, y al obtener rentas de esa posición— (Varoufakis, 2023) permite que el capital opere en un entorno desregulado, moviéndose por encima de las leyes de cualquier país a velocidad algorítmica. Sin embargo, los movimientos humanos son contenidos mediante fronteras físicas y un aparato jurídico sofisticado. El sistema padece una esquizofrenia operativa: mientras los beneficios fluyen por la «nube» sin pasaporte, los derechos y la ciudadanía siguen encerrados en «los recipientes estatales». Esta asimetría convierte la movilidad en un privilegio de clase y produce un «proletariado pedestre»: millones de personas que el mercado ya no necesita para producir ni consumir, y que quedan atrapadas en territorios donde el capital ya no está. El capitalismo global produce ganadores hiperconectados y perdedores inmovilizados.

4.3. El simulacro de soberanía y la identidad material

Ante la impotencia real de los Estados para regular los mercados financieros o el poder tecnológico, estos sobreactúan con su poder en la capa física de la frontera. Es un simulacro de soberanía: los Estados actúan como si fueran omnipotentes en el control de su territorio para ocultar que el sistema ya los ha superado. Se ofrece la soberanía como un fetiche —un muro— para calmar la incertidumbre de unas clases medias que ven cómo su control sobre la economía se desvanece.

Frente a esta deriva, la defensa del migrante no puede apoyarse solo en una «caridad» espiritual o sentimental. Proponemos un enfoque más crudo: la identidad material. No compartimos una esencia abstracta, sino una arquitectura biológica (necesidades de nutrición, salud y desarrollo personal) y una infraestructura tecnológica común. En un mundo interconectado, no caben los territorios aislados, excluidos, sancionados, disciplinados.

Pero si la exigencia moral de los derechos humanos no fuera suficiente —como así parece—, préstese atención a la economía y la demografía: el cierre de fronteras para proteger la «estabilidad interna» es una falacia a largo plazo, pues el Norte Global se enfrenta a un invierno demográfico que amenaza su propio sistema de bienestar, y la solución, una vez más, radica en la movilidad humana.

En síntesis, los tres ejes analizados —la temporalidad del «modo crisis», la asimetría espacial de la «globalización incompleta» y el «simulacro de soberanía» como teatralización del poder— convergen en un único efecto político: la producción sistemática de sujetos «ilegalizables». El «modo crisis» individualiza la precariedad y desplaza la responsabilidad hacia el migrante, presentándolo como una carga adicional para el sistema. De este modo, el migrante aparece no como consecuencia de una estructura que lo produce, sino como una carga adicional en un sistema ya tensionado, reforzando su construcción como problema y no como síntoma.

La «globalización incompleta» desacopla la movilidad del capital de la movilidad humana, desacoplamiento que puede observarse empíricamente en la divergencia entre la desregulación de los flujos financieros internacionales y el endurecimiento progresivo de los regímenes de control fronterizo, evidenciando que no se trata de una carencia del sistema, sino de su propia lógica de funcionamiento.

Y el «simulacro de soberanía» ofrece a los Estados la escenificación de un poder que ya no ejercen sobre la economía, pero que sí pueden desplegar sobre los cuerpos migrantes. De esta triple articulación emerge la categoría de «ilegalidad» descrita en el apartado 2: no como un atributo ontológico del migrante, sino como el producto

necesario de un (des)orden mundial que necesita generar exclusión para sostener la ficción de su propia estabilidad.

La «ilegalidad» de una persona es, en realidad, una *ilegalidad* del sistema que prefiere generar exclusión antes que reconocer que su propia supervivencia depende de la integración de esas sociedades humanas que hoy desprecia. El desorden mundial no es una crisis de fronteras, sino la falla estructural de un modelo que ha decidido priorizar el bit financiero sobre la persistencia de la vida.

5. La Ruta Canaria como síntoma del desorden mundial

El desorden mundial analizado no es una abstracción; se materializa en coordenadas geográficas y cuerpos concretos. El marco teórico desarrollado en los apartados anteriores encuentra en la Ruta Canaria una de sus expresiones empíricas más nítidas, donde las dinámicas de externalización, desigualdad estructural y producción de ilegalidad se materializan en trayectorias concretas y cuerpos expuestos a la letalidad. La denominada «Ruta Canaria» es la manifestación física de un sistema que, mientras opera con agilidad en la «nube financiera», se muestra incapaz o reticente a gestionar la movilidad humana bajo parámetros de derecho. No estamos ante un desastre natural, sino ante el resultado de decisiones políticas que han convertido el Atlántico en un espacio de fricción y letalidad.

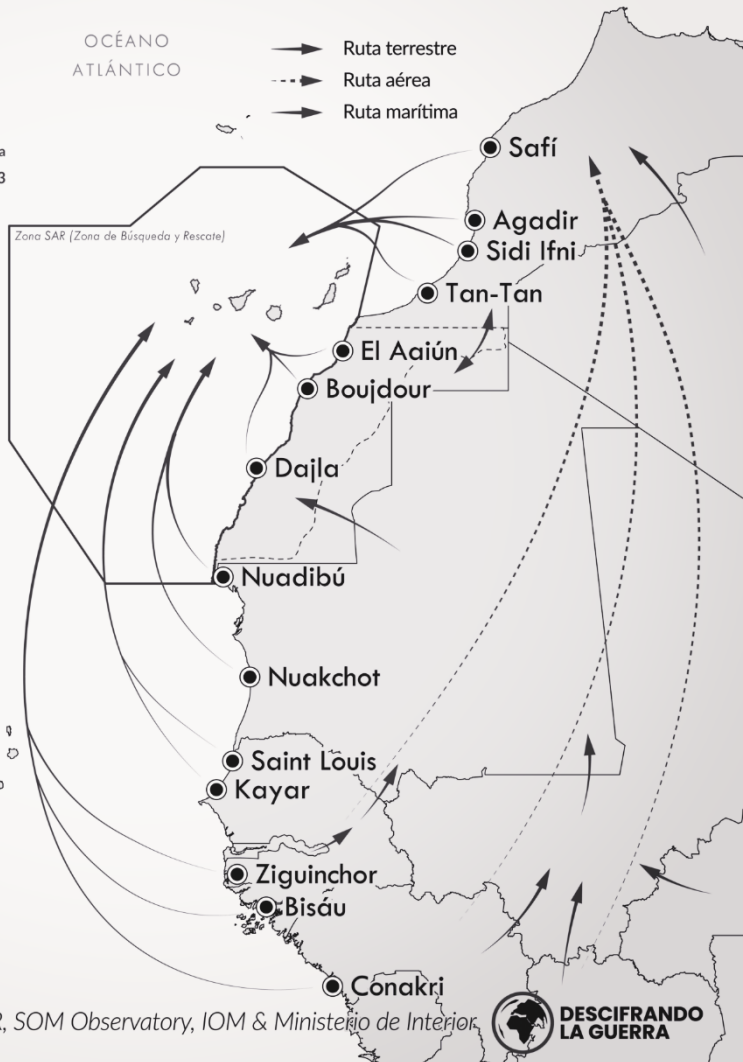
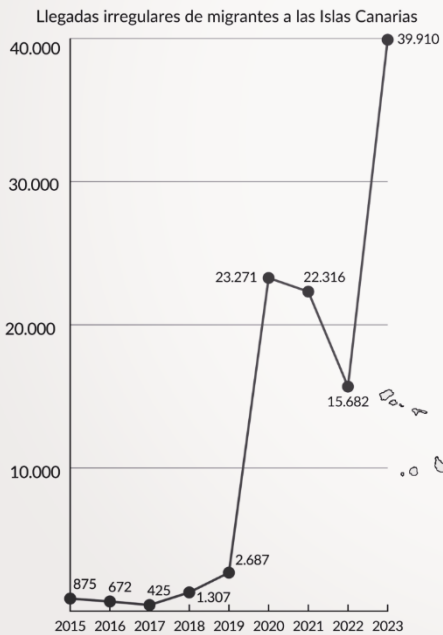
LA RUTA CANARIA

RUTAS MIGRATORIAS DE ÁFRICA OCCIDENTAL HACIA LAS ISLAS CANARIAS

Del 1 de enero al 15 de septiembre de 2024

26.758 migrantes irregulares usaron la ruta canaria en comparación con los **14.454** del mismo periodo en 2023

Se estima que alrededor de **4.798** migrantes han desaparecido o muerto en esta ruta desde 2014



Fair Politik

Fuentes: ACNUR, SOM Observatory, IOM & Ministerio de Interior

DESCIFRANDO LA GUERRA

5.1. La geografía de la crisis: de la técnica a la deriva

La Ruta Canaria no es un itinerario elegido, sino una red de trayectos forzados por el blindaje de otras vías. En ella, la geografía dicta la supervivencia: distancia, tipo de embarcación, hacinamiento y tiempo de navegación son algunos de los indicadores directos de la letalidad de la ruta.

Punto de Origen	Distancia aprox.	Tipo de Embarcación	Tiempo de Navegación	Coste Estimado (€)
Dajla / Agadir	110 - 850 km	<i>Patera / Neumática</i>	1 - 4 días	1.000 - 3.500

Punto de Origen	Distancia aprox.	Tipo de Embarcación	Tiempo de Navegación	Coste Estimado (€)
Nuadibú (Mauritania)	750 - 950 km	Cayuco	3 - 6 días	1.500 - 3.000
Dakar / Banjul	1.400 - 1.700 km	Cayuco grande	7 - 12 días	500 - 1.200
Conakry (Guinea)	+2.200 km	Cayuco grande	12 - 15 días	400 - 800

Dentro de la embarcación, el espacio se estratifica según la capacidad económica: la popa ofrece cierta estabilidad; la proa y el fondo confinan a los más vulnerables al impacto de las olas o la asfixia. Pero todos quedan sujetos a la corriente de Canarias. Esta actúa como una cinta transportadora que, ante cualquier fallo técnico o falta de gobierno, arrastra las naves hacia el oeste a razón de 25 kilómetros diarios. El hallazgo de restos de *cayucos* en el Caribe (Trinidad y Tobago, febrero de 2025) es la prueba de una deriva transatlántica que transforma al migrante en un residuo del sistema.

Esta letalidad es, en parte, la consecuencia de la política de externalización de las fronteras de la Unión Europea. El nombre de la policía de fronteras, *Frontex*, ya contiene una resonancia nominal simbólica difícil de soslayar: «*front*» (frontera) y «*ex*» (extracomunitaria), señalando su carácter operativo esencial: priorizar el «efecto desvío», obligar a los migrantes a alejarse de las fronteras de la Unión.

Por otra parte, la denominada «operación Hera» redonda en esa perspectiva —con un matiz cuasi irónico—, pues bajo una figura asociada al orden, la tutela y la protección, se nombra una operación de control fronterizo cuya función efectiva es la contención de la movilidad y, por consecuencia, la producción de exclusión. Añádase el cuestionamiento de algunas de sus operaciones, y se advertirá una brecha de fragilidad política y moral de la Unión Europea que se contradice con su vocación constituyente (Deutsche Welle, 2022).

Hay que señalar que no todas las migraciones están en manos de organizaciones de trata de personas. Mientras estas operan como empresas criminales jerarquizadas donde el migrante es una «mercancía» de la que se extrae un beneficio neto; también existen migraciones comunitarias (o cooperativas) que funcionan como sociedades de socorro mutuo. En estas últimas, el dinero recaudado se destina exclusivamente a

costes logísticos (*cayuco*, combustible, GPS, víveres) y los roles —incluido el de patrón— son asumidos por miembros del propio grupo con el fin compartido de la supervivencia, no del enriquecimiento. Ignorar esta distinción no solo criminaliza la solidaridad comunitaria, sino que desvirtúa el análisis de las causas del desorden mundial en las zonas de origen de las migraciones, como el colapso de la pesca artesanal en el litoral senegalés. En términos conceptuales, debemos distinguir la trata —que implica coacción y explotación— de las mafias como empresas criminales, el tráfico como servicio para cruzar la frontera y las migraciones comunitarias, basadas en el parentesco y la pericia técnica compartida en la comunidad (Naranjo, 2025).

5.2. Causas estructurales: la responsabilidad de los centros de poder

Los desplazamientos actuales no guardan semejanza con los movimientos primigenios del *Homo sapiens sapiens*. Son el producto de decisiones políticas y económicas adoptadas en los centros del Norte Global que no deben entenderse como fenómenos aislados, sino como expresiones de la misma lógica de la globalización incompleta previamente descrita, donde la apertura de mercados se impone sin garantizar condiciones de reproducción social en los territorios afectados.

Políticas de ajuste estructural. Los planes del FMI y el Banco Mundial dismantelaron el empleo público y dinamitaron la pesca artesanal en países como Senegal y Mauritania.

Expolio de recursos: Los acuerdos de pesca entre la UE y África Occidental han vaciado los caladeros. Miles de pescadores usan hoy sus *cayucos* no para faenar, sino para huir.

Ausencia de vías legales: El cierre de canales administrativos convierte al mar en la única y desesperada grieta para quienes buscan protección o futuro.

5.3. El efecto hidráulico y la estadística del horror

La evolución de la ruta confirma la tesis de la «globalización incompleta»: cuando se sella un conducto, el flujo se desvía. En 2006, antes del blindaje mediterráneo, Canarias registró 31.678 llegadas —la «crisis de los *cayucos*»— (Díaz Díaz, 2006), una cifra que la sociedad isleña absorbió sin disturbios xenófobos significativos. Pero entre 2007 y 2018, los rescates se desplomaron a solo 7.171 en todo el archipiélago. ¿Desapareció la presión migratoria? No: se desvió hacia el Mediterráneo Central y Oriental, donde las mafias ofrecían trayectos más cortos y baratos (150 km entre Libia e Italia por 1.500 €, frente a 1.800 km hasta Canarias por 4.000 €). El blindaje del Mediterráneo —Acuerdo

UE-Turquía (2016), militarización de Libia— no eliminó la migración; clausuró esas válvulas de escape y devolvió el flujo al Atlántico, una ruta mucho más larga y mortífera.

La estadística del horror es elocuente y, a la vez, tramposa. En 2024, año récord con 43.737 llegadas a Canarias, la ONG Caminando Fronteras documentó 9.757 fallecidos en la ruta atlántica: una media de 28 muertes al día, una vida segada cada 51 minutos. Entre los ahogados, 1.538 eran niños. Sin embargo, la Organización Internacional para las Migraciones —OIM— solo registró 1.047 muertes en el mismo período. La diferencia —8.710 vidas— no es un error estadístico: la OIM solo contabiliza cuerpos recuperados; Caminando Fronteras incluye desaparecidos. En el Atlántico, la mayoría de los cuerpos nunca se recuperan.

La necropolítica, entendida como el poder soberano de exponer selectivamente a poblaciones a la muerte —de administrar *quién puede morir* y bajo qué condiciones—, explica —que no justifica— la racionalidad política que subyace a las 9.757 muertes documentadas en la Ruta Canaria en 2024 (Mbembe, 2011). No se trata de una fatalidad natural ni de un mero efecto colateral de la migración, sino del resultado de un régimen fronterizo que administra la movilidad mediante la exposición diferencial al riesgo letal. En ese marco, la muerte deja de ser una contingencia excepcional para convertirse en un componente estructural del gobierno de las fronteras: una violencia delegada, externalizada y estadísticamente normalizada. Son los «nadie» de Eduardo Galeano (1998): el precio silencioso de una gestión de fronteras que delega la violencia en terceros países. La «externalización» es el eufemismo técnico para una política que prefiere financiar la contención en Mauritania o Marruecos antes que asumir la responsabilidad jurídica de la acogida en suelo europeo.

5.4. Geopolítica de la contención

Ahora bien, sería un error analizar los movimientos migratorios únicamente como una respuesta mecánica al cierre de otras rutas. Las migraciones también se instrumentalizan como herramienta de presión diplomática. El caso de Marruecos es ilustrativo, aunque debe matizarse. En la relación bilateral con España, el contencioso del Sáhara Occidental —heredero de la Marcha Verde de 1975— ha teñido históricamente la cooperación migratoria de un componente de tensión latente. En la relación con la Unión Europea, ya en el siglo XXI, Marruecos ha sabido explotar su posición como guardián de la frontera sur para obtener contrapartidas económicas y políticas. Pero sería injusto reducir su papel al de mero extorsionador: Marruecos es también país de tránsito y, crecientemente, de destino para una numerosa población

migrante subsahariana, y la UE no ha sabido —o no ha querido— ofrecer un marco de cooperación que vaya más allá de la contención policial y la externalización.

5.5. Hacia una gobernanza de la necesidad: economía y derecho

Frente al determinismo de la fuerza bruta, la acción política tiene la obligación de reclamar el marco de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Los Estados, como sujetos de derecho, deben entender que la letalidad de una ruta es una variable modificable. La migración no es solo una exigencia moral; es una necesidad demográfica. Europa, ante su propio invierno poblacional, requiere de la vitalidad que estas rutas, hoy trágicas, transportan.

La gestión de la acogida, hoy desbordada —con más de 2.700 menores extranjeros no acompañados bajo tutela autonómica en Canarias en 2021—, revela que el sistema no falla por falta de recursos, sino por un error de diagnóstico. Se intenta resolver un fenómeno de interdependencia global con herramientas de orden público local.

5.6. Síntesis: el cambio de paradigma

La Ruta Canaria no desaparecerá con más muros ni con más externalización punitiva. Solo se transformará cuando la dialéctica internacional supere la lógica del chantaje migratorio —que instrumentaliza vidas humanas como moneda de cambio en negociaciones asimétricas— para transitar hacia una cooperación real sobre las causas estructurales de la expulsión. El migrante no es un «sobrante humano», sino el actor de una movilidad necesaria que el sistema actual criminaliza. El desafío de una democracia madura es convertir el «foso» atlántico en un espacio de derecho, reconociendo que la seguridad de nuestras fronteras no puede construirse sobre el naufragio permanente de la semejanza humana compartida.

6. La marea retrógrada y la captura del discurso migratorio en Europa: el caso español

El presente apartado, así como los apartados 7 y 8, se redactaron teniendo como referencia el debate político y mediático en España durante el año 2025, con fecha de cierre de redacción en diciembre de ese mismo año. Los mecanismos que se describen a continuación no pretenden funcionar como argumentos basados en la novedad coyuntural de un año concreto, sino como ilustraciones de una dinámica estructural —la «marea retrógrada»— que los trasciende y que, con toda probabilidad, adoptará nuevas formas en el momento de publicación de este ensayo.

El desorden mundial analizado en el apartado 4 no solo desplaza cuerpos; muta el ecosistema político. La crisis de la «globalización incompleta» ha generado un vacío de seguridad —el «modo crisis»— que está siendo colmado por lo que el profesor Hidalgo Tuñón (en prensa) describe con la imagen de la «marea retrógrada». Esta evoca el retiro anómalo del agua previo al impacto de un tsunami: una involución de los derechos y las garantías democráticas que deja al descubierto las fracturas del sistema, para luego instrumentalizarse en la capitalización del malestar social. No es un accidente, sino una estrategia de captura del discurso público que busca chivos expiatorios para problemas de calado estructural.

6.1. La «marea retrógrada» como fenómeno global

Este proceso no debe leerse como un simple «regreso al pasado», sino como un *regressus* histórico: una respuesta distópica del presente ante la incertidumbre sistémica. Esta marea opera mediante la creación de una alteridad amenazante. La historia demuestra que, ante la precariedad, el sistema tiende a señalar a una minoría como causante del mal. Si ayer fueron los gitanos o los judíos, hoy el foco se desplaza hacia la población musulmana y el migrante del Sur Global. Esta maniobra desvía la ira hacia el «otro» para evitar cuestionar las decisiones económicas del Norte que generan, precisamente, esa expulsión poblacional. Es una «nostalgia restaurativa» (Boym, 2001/2018) que utiliza algoritmos del siglo XXI para vender una seguridad identitaria propia del siglo XIX.

Lejos de ser una anomalía española, esta dinámica revela una sincronía europea estructural. En Italia, el gobierno de Giorgia Meloni ha hecho del bloqueo naval y los acuerdos con Albania el eje de su política exterior, mientras en Francia, la Agrupación Nacional de Marine Le Pen normaliza la «preferencia nacional» en el debate constitucional. En Alemania, el ascenso de AfD fuerza al centro-derecha a adoptar un lenguaje de «remigración» impensable hace una década. El caso español que se analiza a continuación no es, por tanto, una excepción pintoresca, sino el síntoma meridional de una patología que afecta al corazón mismo del proyecto europeo.

6.2. Mecanismos estructurales de exclusión en el laboratorio español

El debate migratorio español ha evidenciado una mutación discursiva profunda: el desplazamiento de la discusión desde el terreno de la gestión administrativa hacia el de la identidad cultural excluyente. Más allá de los hitos concretos, es posible identificar mecanismos estructurales recurrentes que operan como síntomas de la «marea retrógrada»: la exigencia de competencias «integrales» en materia de inmigración por

parte de formaciones soberanistas, que instrumentalizan la política migratoria como herramienta de construcción nacional excluyente; la escenificación simbólica de la deportación, que recupera una semiótica de la expulsión propia de los totalitarismos del siglo XX; la sustitución del arraigo por un «visado de mérito», que transforma al ser humano en una mercancía evaluable exclusivamente por su valor de uso económico; la normalización del término «remigración» en el discurso de la derecha radical, desplazando el foco de la legalidad a la supuesta «pureza cultural»; y la adopción por parte del centro-derecha de un «contrato de integración», asumiendo el marco mental de la sospecha y la condicionalidad de derechos. Esta secuencia de mecanismos ilustra la velocidad con la que el discurso de la extrema derecha permea el espacio político institucional, arrastrando a formaciones tradicionales hacia posiciones que, apenas una década antes, se consideraban marginales.

6.3. Matriz comparada de mecanismos de exclusión

A pesar de sus diferencias, los actores convergen en una matriz que busca la deshumanización administrativa del migrante:

Actor	Discurso público	Mecanismo de exclusión estructural
VOX	«Remigración», «invasión»	Expulsión extrajurídica basada en la supuesta incompatibilidad cultural.
Aliança Catalana	«Protección de la identidad»	Uso de la lengua como frontera interna y muro de segregación.
PP	«Inmigración ordenada»	Burocratización meritocrática que condiciona derechos a la utilidad económica.
Junts	«Competencias plenas»	Instrumentalización del migrante para la negociación política soberanista.

Estos actores son conscientes de la inviabilidad jurídica de sus propuestas — bloqueadas por el Convenio Europeo de Derechos Humanos—, pero su objetivo es promover un clima social de hostilidad que desvíe la ira hacia el chivo expiatorio.

6.4. La paradoja de la derecha tradicional y la claudicación de Aznar

La Unión Europea se enfrenta a una encrucijada de legitimación. Si la UE renuncia a la Declaración Universal de Derechos Humanos en sus fronteras para abrazar la externalización (PEMA), deja de ser un proyecto de civilización para convertirse en una fortaleza sitiada.

Esta claudicación se observa con nitidez en las declaraciones de José María Aznar. En octubre de 2025, el expresidente apelaba a la racionalidad económica calificando la migración como un remedio «paliativo» necesario frente al invierno demográfico (*elDiario.es*, 20/10/2025). Sin embargo, en noviembre de 2025, consumó una sustancialización ontológica del conflicto al calificar la inmigración musulmana como un «problema serio» por «no querer integrarse», contraponiéndola a la latina, a la que alaba porque «viene a trabajar» y comparte vínculos religiosos (*esRadio*, 26/11/2025).

Esta distinción entre sociedades «plurales» y «multiculturales» es el eufemismo técnico para un racismo institucional que jerarquiza a los seres humanos según su origen. Al validar este marco mental, la derecha tradicional legitima el discurso que pretende combatir, olvidando que «el votante de extrema derecha prefiere siempre el original a la copia».

Frente a esta exclusión, la democracia solo sobrevivirá si recupera la ambición de construir una comunidad política basada en la identidad material. La solidaridad de las sociedades del Sur, como la canaria, demuestra que la vulnerabilidad no es una esencia cultural —como sugiere Aznar al dividir a los migrantes por su credo—, sino una posición relativa en un sistema-mundo que necesita reconocerse en la semejanza humana compartida para no sucumbir a su propia barbarie.

7. La falacia del «suicidio social»: demografía, pensiones y los límites del argumento económico

Al igual que los mecanismos políticos analizados en el apartado anterior, el argumento económico que se examina a continuación corresponde a un momento específico del debate público español, pero su lógica subyacente trasciende la coyuntura. El discurso de la «marea retrógrada» analizado en el apartado anterior se nutre fundamentalmente del miedo a la disolución identitaria. Su gramática no es la de la contabilidad nacional, sino la de la pureza cultural, la «remigración» y la defensa de una esencia nacional amenazada. Sin embargo, en el debate público español y europeo ha cobrado fuerza otro tipo de argumento, aparentemente más racional y técnico: el de la insostenibilidad del Estado del Bienestar si no se incorpora población joven. Este

apartado examina críticamente ese argumento, mostrando sus límites y el riesgo de que, incluso bienintencionado, acabe legitimando una visión utilitarista del migrante.

7.1. Dos gramáticas del miedo: identidad versus economía

Conviene distinguir con precisión los registros discursivos en liza. La extrema derecha no necesita apelar a la quiebra de la Seguridad Social para justificar el cierre de fronteras. Su relato es más directo y emocionalmente más rentable: el migrante es una amenaza para la «identidad nacional», la «civilización cristiana» o la «pureza cultural». Se trata de un miedo ontológico, no contable. La prolepsis que utiliza es del tipo «si no cerramos las fronteras hoy, mañana no reconoceremos nuestro propio país».

El argumento económico —la necesidad de cotizantes para sostener las pensiones— pertenece a otro universo discursivo. Es el argumento de los liberales pragmáticos y de una parte de la izquierda que, constatando el avance electoral de las opciones xenóforas, intentan contrarrestarlas con razones de interés material: «Si no los acoges por humanidad, acógelos porque pagarán tu jubilación». Es una estrategia que apela al egoísmo ilustrado para frenar el egoísmo identitario.

Esta distinción es crucial porque, aunque bienintencionado, el argumento económico no está exento de problemas. Al justificar la acogida en términos de utilidad —«los necesitamos para que trabajen y coticen»—, se corre el riesgo de mercantilizar al migrante y de aceptar implícitamente el marco de quienes solo ven en él una «biomasa humana» al servicio de nuestra prosperidad. La dignidad del migrante no puede depender de su aportación neta a la Seguridad Social.

7.2. La trampa utilitarista: por qué necesitar al migrante no equivale a reconocerlo

El argumento económico, aun conteniendo una verdad factual —la población migrante contribuye positivamente a la sostenibilidad del sistema de pensiones—, encierra una doble trampa.

En primer lugar, su potencia factual es limitada. Las pensiones no son una entidad abstracta, sino un mecanismo de redistribución de los recursos generados por el trabajo presente. En cada momento histórico, la población activa sostiene con sus cotizaciones a la población jubilada. Es, por tanto, un pacto intergeneracional cuya viabilidad depende de la relación entre quienes aportan y quienes reciben. El diagnóstico demográfico es conocido: la pirámide poblacional se ha invertido y hay menos trabajadores por cada pensionista. La conclusión lógica sería ampliar la base de cotizantes, y los datos de la Seguridad Social en España confirman que los trabajadores

extranjeros representan más del 12% de los afiliados y su saldo neto es favorable (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2025). Sin embargo, aceptar este dato como *única* justificación de la acogida supone admitir que el valor de una vida humana se mide por su productividad y que el migrante que no trabaja —el enfermo, el anciano, el niño— carece de derecho a la protección. La solidaridad no puede ser una mera cuestión de aritmética contributiva.

En segundo lugar, el argumento económico incurre en una flagrante contradicción performativa. Por un lado, las estructuras demográficas del Norte Global exigen la incorporación de población joven para mantener el equilibrio y la estabilidad de la comunidad política. Por otro lado, las políticas migratorias reales —impulsadas en buena medida por la presión de la extrema derecha, pero también asumidas por gobiernos socialdemócratas y liberales— están diseñadas para dificultar esa misma incorporación. Se necesita biomasa humana para sostener las pensiones, pero al mismo tiempo se levantan muros y se externalizan las fronteras para contenerla. Esta contradicción alcanza su máxima expresión en el caso español: con una de las tasas de natalidad más bajas de Europa, el sistema depende estructuralmente de los flujos migratorios, pero el discurso político hegemónico oscila entre criminalizar al migrante y presentarlo como un recurso económico que «nos conviene». En ambos casos, se le niega su condición de sujeto de derechos: la acogida se convierte en un cálculo de conveniencia, no en un imperativo de justicia.

Esta tensión entre el rechazo moral al argumento utilitarista y su uso estratégico en la arena política es irresoluble porque constituye la esencia misma de la acción política en contextos no ideales. La meta normativa —el reconocimiento incondicional de la dignidad del migrante— opera como un horizonte regulativo de largo plazo. Pero en el corto plazo de la disputa electoral y mediática, recurrir al interés material del votante («su pensión depende de esto») es una herramienta legítima de pedagogía pública. La clave reside en no confundir la táctica con el fundamento: se utiliza el argumento económico para desarmar al adversario en su propio terreno, pero sin que ello erosione el compromiso último con una ética de la acogida basada en la identidad material compartida y no en el cálculo de la rentabilidad.

7.3. Más allá del interés: por una política de la interdependencia material

Frente a la disyuntiva entre el miedo identitario y el cálculo utilitarista, la única respuesta a la altura de una democracia madura es el reconocimiento de la interdependencia material que sostiene nuestras sociedades. No se trata de elegir entre «dignidad moral» e «interés nacional». Se trata de comprender que ambos planos son

inseparables: la estabilidad de nuestras instituciones depende de la inclusión de quienes llegan, y esa inclusión solo es legítima si se fundamenta en el reconocimiento de su igual dignidad.

La noción de «identidad material», introducida en apartados anteriores, adquiere aquí su dimensión más concreta. Compartimos una misma arquitectura biológica —la necesidad de nutrición, salud y cuidados— y una misma infraestructura económica —el sistema de pensiones, la sanidad pública, el mercado laboral—. La exclusión del migrante no es solo una injusticia moral; es, en términos estrictamente funcionales, una autolesión sistémica. Pero la inclusión no puede reducirse a una mera operación contable. Acoger porque «nos conviene» es perpetuar la lógica que reduce al ser humano a recurso.

La democracia que se reclamaba al cierre del apartado 6 debe ser capaz de sostener simultáneamente dos verdades: que la migración es necesaria para la sostenibilidad de nuestro pacto social, y que el migrante merece protección y derechos con independencia de su utilidad económica. Lo contrario —ya sea el cierre identitario de la extrema derecha, ya sea la acogida condicionada al rendimiento— es renunciar a la promesa ilustrada de una comunidad política basada en la semejanza humana compartida.

8. Otras políticas migratorias: Codesarrollo, vías legales y desarrollo en origen

Las propuestas que se esbozan a continuación deben leerse en el contexto del debate migratorio hasta 2025, y por la persistencia de un modelo de gestión basado en la externalización y la irregularidad sobrevenida. No obstante, su pertinencia no se agota en esa coyuntura, sino que apunta a líneas de acción estructurales que exigen una transformación de las relaciones Norte-Sur más allá de cualquier fecha concreta.

El fracaso de las políticas de externalización no es un error de cálculo, sino el resultado de una globalización asimétrica que utiliza la frontera como un filtro de clase. Frente al saqueo de talento y mano de obra que practica el Norte Global, proponemos una política que abandone el cinismo del «orden vigente» para asumir una responsabilidad real sobre las causas que expulsan a millones de personas del Sur y, al mismo tiempo, articule instrumentos concretos para una gobernanza migratoria basada en derechos.

8.1. Del Codesarrollo de Samir Amin al extractivismo actual

El concepto de codesarrollo, tal como lo formuló el economista egipcio Samir Amin (1988), implicaba una relación de beneficio mutuo basada en la soberanía de cada pueblo. Hoy ha sido pervertido o directamente abandonado por el Norte Global.

Amin sostenía que los países del Sur debían priorizar sus propias necesidades internas antes que integrarse en un mercado mundial que los subordina. Solo así podrían construir un desarrollo propio y autónomo. El Norte, sin embargo, ha forzado una interdependencia asimétrica: necesita los recursos del Sur, pero no su prosperidad autónoma.

El codesarrollo fue sustituido por la «gestión de flujos» porque el primero exigía que el Norte dejara de ser un depredador. Al Norte no le interesa un Sur desarrollado y soberano, sino un «Sur funcional» que suministre materias primas y mano de obra barata. Recuperar el codesarrollo hoy implica revertir esa lógica de subordinación (Díaz Díaz, 2008).

8.2. Cooperación frente a violencia económica: el fin de la condicionalidad

La llamada «ayuda al desarrollo» condicionada es, en términos materiales, violencia directa. Obligar a un país del Sur a desmantelar su agricultura o sus servicios públicos para recibir fondos es un acto de chantaje económico que destruye sus capacidades productivas y fuerza a su población a emigrar.

La ayuda debe entenderse como una reparación histórica por siglos de extracción colonial y neocolonial. No debe buscar la «contención» migratoria —como ocurre hoy con los fondos entregados a Mauritania o Marruecos—, sino la reconstrucción de las soberanías nacionales que permitan que migrar sea un derecho y no una condena de muerte.

8.3. Instrumentos para una gobernanza migratoria basada en derechos

Frente a la lógica de la externalización y el control policial, es preciso articular instrumentos concretos que reconozcan la movilidad humana como un hecho estructural y no como una anomalía que deba ser reprimida. Tres líneas de acción, ya ensayadas en contextos limitados, merecen ser escaladas y generalizadas.

En primer lugar, los corredores humanitarios y los programas de reasentamiento. A diferencia de las rutas clandestinas gestionadas por redes de tráfico, los corredores humanitarios —como los impulsados por la Comunidad de Sant'Egidio en Italia o los programas de reasentamiento de ACNUR— permiten la llegada ordenada y segura de personas refugiadas mediante visados humanitarios y patrocinio comunitario. Estos

mecanismos no solo salvan vidas, sino que desactivan el negocio de las mafias y ofrecen a las administraciones públicas un control real sobre los flujos de entrada, facilitando la planificación de los recursos de acogida. Su ampliación a nivel europeo, con cuotas obligatorias y financiación adecuada, es una deuda pendiente de la Unión.

En segundo lugar, los programas de circularidad laboral, especialmente en el sector agrícola. La agricultura intensiva del Sur de Europa depende estructuralmente de mano de obra migrante. Sin embargo, el modelo actual —basado en contratos en origen que a menudo derivan en irregularidad sobrevenida al término de la campaña— perpetúa la precariedad y alimenta el «efecto llamada» que el discurso antimigratorio denuncia interesadamente. Una alternativa viable son los programas de migración circular bien diseñados: contratos plurianuales que garanticen el retorno voluntario y la posibilidad de volver en campañas sucesivas, acompañados de formación profesional en origen y reconocimiento de cotizaciones en ambos países. Experiencias como el programa de trabajadores agrícolas entre Marruecos y España (GECCO) o los acuerdos con Senegal y Mauritania demuestran que es posible ordenar los flujos respetando los derechos laborales, siempre que se evite la temporalidad tramposa que condena al migrante a la invisibilidad administrativa.

En tercer lugar, los visados de búsqueda de empleo. Frente a la figura del arraigo — que, en la práctica, funciona como una regularización *ex post* tras años de precariedad e irregularidad—, resulta más racional y justo establecer vías legales de entrada para la búsqueda activa de empleo. Países como Alemania o Canadá ya cuentan con visados de este tipo, que permiten a la persona migrante residir legalmente durante un período determinado mientras busca trabajo, con requisitos claros de cualificación o demostración de medios. Este mecanismo, combinado con la agilización del reconocimiento de títulos y cualificaciones, reduciría drásticamente la irregularidad sobrevenida y permitiría al mercado laboral absorber la mano de obra que necesita de forma ordenada y transparente.

Estos tres instrumentos —corredores humanitarios, circularidad laboral y visados de búsqueda de empleo— comparten un mismo principio: no se trata de calcular cuántos trabajadores necesita el mercado, sino de diseñar cauces legales que reconozcan la autonomía y la dignidad del migrante, al tiempo que permiten a las administraciones planificar y gestionar los flujos migratorios de forma coherente con las capacidades reales del país.

8.4. Más allá del parche: desarrollo en origen como estrategia de largo plazo

Las vías legales para migrar, siendo imprescindibles, no abordan la raíz del problema: las causas estructurales que expulsan a millones de personas de sus territorios. El codesarrollo, tal como fue formulado por Amin y recuperado en el apartado 8.1, debe traducirse en programas concretos de desarrollo en origen que vayan más allá de la ayuda condicionada o de los proyectos piloto sin continuidad.

En primer lugar, es necesario invertir en proyectos *ad hoc* en las zonas de mayor expulsión migratoria. No se trata de imponer desde el Norte qué tipo de desarrollo necesitan las comunidades locales, sino de financiar iniciativas surgidas del tejido asociativo y productivo del Sur: cooperativas agrícolas que recuperen cultivos tradicionales, pequeñas empresas de transformación de productos locales, infraestructuras de regadío gestionadas comunitariamente o centros de formación profesional vinculados a las necesidades del mercado laboral regional. El objetivo no es «contener» la migración, sino ofrecer alternativas reales para que migrar sea una opción, no una condena.

En segundo lugar, la transferencia de tecnología y conocimiento debe formar parte de cualquier estrategia de codesarrollo. El Norte Global ha acumulado un saber hacer en sectores como las energías renovables, la gestión del agua o la agroecología que puede y debe ser compartido en condiciones no predatorias. Programas de cooperación técnica que impliquen a universidades, centros de investigación y empresas del Sur, con financiación pública y control democrático, pueden contribuir a la construcción de tejidos productivos autónomos.

En tercer lugar, la reestructuración de la deuda externa —el instrumento que drena los recursos que deberían destinarse a sanidad, educación e infraestructuras— es una condición *sine qua non* para cualquier política de desarrollo que pretenda ser eficaz. Mientras los países del Sur destinen una parte sustancial de sus presupuestos al pago de intereses de una deuda contraída en condiciones a menudo usurarias, cualquier ayuda al desarrollo será un mero paliativo. La cancelación o reestructuración profunda de esa deuda, vinculada a compromisos verificables de inversión en servicios públicos y tejido productivo, debe figurar en la agenda de una verdadera política de cooperación.

8.5. Descolonización y soberanía real

Las propuestas anteriores solo serán viables si se enmarcan en una transformación de las relaciones de poder entre el Norte y el Sur Global. Una relación postcolonial exige que la Unión Africana no sea un subcontratista de la externalización europea, sino un interlocutor soberano. Esto implica:

Soberanía alimentaria: fin de los acuerdos de pesca abusivos que vacían los caladeros de Senegal o Mauritania, así como el apoyo a políticas agrarias que prioricen el consumo local frente a la exportación de materias primas sin transformar.

Reestructuración de la deuda: tal como se ha señalado en 8.4, una condición irrenunciable para cualquier estrategia de desarrollo autónomo.

La migración dejará de ser forzosa solo cuando el Sur abandone su condición de periferia saqueada. Mientras persista esa asimetría estructural, las fronteras seguirán siendo el tapón de una olla a presión que el propio Norte ha llenado. No existe un supuesto «efecto llamada», sino un efecto de expulsión forzada de los propios territorios de origen.

9. Conclusiones

A lo largo de este texto se ha articulado una doble tesis. En primer lugar, la construcción discursiva de la «ilegalidad» migrante no opera únicamente en el plano simbólico, sino que se traduce en dispositivos institucionales y prácticas materiales que configuran trayectorias vitales marcadas por la exclusión, «funcionando» como un artificio de desposesión ontológica.

El lenguaje de la «invasión» y la «crisis» no describe hechos brutos, sino que produce activamente la exclusión al sustancializar una situación administrativa transitoria y convertirla en una identidad subordinada. La distinción entre *ser* y *estar* en la lengua española revela la falacia lógica subyacente: las personas no *son* ilegales; *están* en una situación irregular producida, en gran medida, por la ausencia de vías legales para migrar.

En segundo lugar, las migraciones no solo son un imperativo ético y de derechos humanos, sino también, una necesidad estructural para la sostenibilidad económica y demográfica de las sociedades receptoras. Los datos del INE, Eurostat y el Banco de España son incontestables: sin el aporte de la población migrante, el Estado del bienestar, el sistema de pensiones y sectores productivos enteros colapsarían en pocos años. La apuesta por una identidad excluyente y el cierre de fronteras no solo es éticamente reprochable; es materialmente suicida.

La Ruta Canaria, analizada como estudio de caso, ilustra de manera trágica las consecuencias del desorden mundial contemporáneo. La externalización de fronteras, el efecto hidráulico y la instrumentalización diplomática de las migraciones han convertido el Atlántico en una fosa común. Los escenarios de futuro, aunque inciertos, apuntan a una persistencia de la letalidad mientras no se aborden las causas estructurales de la movilidad forzada.

La marea retrógrada que recorre Europa, y que en España se ha concretado en la captura del discurso migratorio por la extrema derecha y gran parte de los conservadores, no es una respuesta inevitable a la presión migratoria, sino una construcción política que capitaliza el malestar generado por el «modo crisis» del capitalismo neoliberal. La paradoja de que los países del Sur, más expuestos a las llegadas, muestren mayores niveles de solidaridad que los del Norte revela que existen alternativas políticas y culturales al repliegue iliberal.

Frente al «parche» violento de la seguridad y la externalización de las fronteras, se han esbozado propuestas concretas basadas en la movilidad legal, la cooperación al desarrollo no condicionada y la descolonización de las relaciones UE-África. Estas propuestas no requieren una transformación utópica del sistema interestatal, sino la voluntad política de transitar desde el paradigma del miedo hacia una gobernanza de la movilidad basada en derechos, en el interés mutuo y en el reconocimiento de nuestra común humanidad migrante.

La ruta canaria desaparecerá, no por el blindaje de las fronteras ni por la externalización punitiva, sino cuando desaparezcan las condiciones estructurales que obligan a millones de personas a arriesgar sus vidas en el Atlántico. Mientras tanto, la responsabilidad de las muertes no recae sobre quienes huyen, sino sobre quienes, pudiendo abrir vías legales y seguras, optan por levantar muros y externalizar la violencia. Esa es la verdad incómoda que los datos y la ética nos obligan a afrontar.

Por último, y aunque requiere investigación y confirmación empírica, la experiencia de El Hierro y otras geografías insulares como Lampedusa sugiere una paradoja en la respuesta humanitaria: la solidaridad con el naufrago suele ser más inmediata en la periferia insular que en los centros continentales del Norte y Este de Europa. Mientras el continente articula políticas de «fortaleza» y blindaje, la población insular —cuya identidad está atravesada por el mar— tiende a reconocer la llegada no como una estadística, sino como una emergencia vital. Esta diferencia radica en la proximidad: el habitante de la isla no puede ignorar el cuerpo en la costa. Posiblemente importe más la conciencia de la propia fragilidad histórica, que el miedo al otro.

Nos quedamos con la idea de que la vulnerabilidad no es una esencia racial, sino una posición en el sistema-mundo que hoy castiga a quienes, con menos recursos, asumen la responsabilidad ética que el continente delega o criminaliza.

En el continente, posiblemente el migrante solo sea concepto, dato o cifra que la marea retrógrada convierte en amenaza; en las islas, son rostros que —como diría Levinas (1982/1991)— demandan la mirada y la responsabilidad absoluta.

Bibliografía

- Agamben, G. (2006). *Homo sacer: El poder soberano y la nuda vida* (Trad. A. Gimeno Cuspinera). Pre-Textos. (Trabajo original publicado en 1998).
- Amin, S. (1988). *La desconexión: Hacia un sistema mundial policéntrico* (Trad. R. Martínez). IEPALA.
- Arendt, H. (2004). *Los orígenes del totalitarismo* (Trad. G. Solana). Taurus. (Trabajo original publicado en 1951).
- Bourdieu, P. (1988). *La distinción* (Trad. M. C. Ruiz de Elvira). Taurus. (Trabajo original publicado en 1979).
- Boym, S. (2018). *El futuro de la nostalgia* (Trad. J. Blasco). Antonio Machado Libros. (Trabajo original publicado en 2001).
- Caminando Fronteras. (2025). *Informe de mortalidad en la ruta atlántica 2024*. https://caminandofronteras.org/wp-content/uploads/2024/12/DALV2024_ES-WEB.pdf
- Caminando Fronteras. (2026). *Informe de mortalidad en la ruta atlántica 2025*. <https://caminandofronteras.org/monitoreo/monitoreo-derecho-a-la-vida-2025/>
- Camus, R. (2011). *Le Grand Remplacement*. Chez l'auteur.
- Cortés-Martínez, C. A., Gómez-Giraldo, J. C., & Cuartas-Barrios, J. M. (2024). Estudios mediáticos y fenómenos migratorios: una revisión sistemática de la literatura desde 2011 hasta 2021. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 17(1). <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.13063>
- Damasio, A. (2018). *El error de Descartes* (Trad. J. Ros). Destino. (Trabajo original publicado en 1994).
- De Genova, N. (2002). Migrant 'illegality' and deportability in everyday life. *Annual Review of Anthropology*, 31, 419-447.
- Debord, G. (2008). *La sociedad del espectáculo* (Trad. J. L. Pardo). Pre-Textos. (Trabajo original publicado en 1967).

- Deutsche Welle. (2022, 20 de octubre). Abuse accusations leveled against Frontex, Greece. *DW*. <https://www.dw.com/en/accusations-of-rights-abuses-leveled-against-frontex-greece/a-63521009>
- Díaz Díaz, J. A. (2006). Canarias, el estrecho, Lampedusa, Mayote: esperanza y desengaño. *Tiempo de Paz*, (83), 50-60..
- Díaz Díaz, J. A. (Coord.). (2008). *Migraciones y codesarrollo*. Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad en Canarias (MPDLC).
- Díaz Díaz, J. A. (2024a, diciembre). Canarias: "Descifrando" la ruta canaria de la inmigración. El reto de otras políticas migratorias. *El Pollo Urbano*, (230). <https://www.elpollourbano.es/corresponsales/2023/12/canarias-descifrando-la-ruta-canaria-de-la-inmigracion-el-reto-de-otras-politicas-migratorias1/>
- Díaz Díaz, J. A. (2024b, marzo). Modo crisis y capitalismo. *El Pollo Urbano*, (232). <https://www.elpollourbano.es/informes/2024/02/modo-crisis-y-capitalismo1/>
- Díaz Díaz, J. A. (2024c, octubre). Modo crisis y política: la retórica de la prevaricación. *El Pollo Urbano*, (237). <https://www.elpollourbano.es/corresponsales/2024/10/modo-crisis-y-politica-la-retorica-de-la-prevaricacion1/>
- Díaz Díaz, J. A. (2024d, noviembre). El (des)orden mundial en 2024. *El Pollo Urbano*, (238). <https://www.elpollourbano.es/corresponsales/2024/11/el-desorden-mundial-en-2024/>
- Díaz Díaz, J. A. (2025, octubre). La fábrica del miedo: anatomía del fascismo eterno. *El Pollo Urbano*, (246). <https://www.elpollourbano.es/analisis/2025/10/la-fabrica-del-miedo-anatomia-del-fascismo-eterno/>
- Dussel, E. (2000). *1492: El encubrimiento del otro* (Trad. J. J. Gómez). Nueva Utopía. (Trabajo original publicado en 1994).
- elDiario.es*. (2025, 20 de octubre). Declaraciones de José María Aznar.
- esRadio*. (2025, 26 de noviembre). Entrevista a José María Aznar.
- Foucault, M. (2005). *Historia de la sexualidad 1: La voluntad de saber* (Trad. U. Guiñazú). Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1976).
- Galeano, E. (1998). *Patas arriba: La escuela del mundo al revés*. Siglo XXI.
- García Fernández, R., & Fernández Fernández, A. (en prensa). IA: una cartografía del nombre. *Eikasía Revista de Filosofía*.
- Hall, S. (2010). *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales* (E. Restrepo, C. Walsh y V. Vich, Eds.). Envión Editores. (Trabajos originales publicados entre 1990 y 2000).
- Hidalgo Tuñón, A. (en prensa). En el corazón de la tormenta retrógrada: la disputa sobre la globalización. *Eikasía Revista de Filosofía*.

- Levinas, E. (1991). *Ética e infinito* (Trad. J. M. Ayuso Díez). Visor. (Trabajo original publicado en 1982).
- Machado, A. (1989). *Proverbios y cantares* (En *Campos de Castilla*). Cátedra. (Trabajo original publicado en 1912).
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica* (Trad. E. Falomir). Melusina.
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2025). *Afiliación de extranjeros a la Seguridad Social* [Informe estadístico]. Gobierno de España.
- Naranjo, J. (2025, 13 de mayo). La crisis de la pesca en Senegal impulsa los cayucos hacia Canarias. *El País*. <https://elpais.com/planeta-futuro/2025-05-13/la-crisis-de-la-pesca-en-senegal-impulsa-los-cayucos-hacia-canarias.html>
- OBEXAXE. (2025). *Informe anual de contenidos racistas en redes sociales*. Ministerio de Inclusión.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2026). *Missing Migrants Project*. <https://missingmigrants.iom.int/>
- Pérez Herranz, F. M. (2023). *Más allá de imperios y de naciones: Vol. 1. Rutas, fronteras y complejidad*. Editorial Eikasía.
- Ramos Ruiz, Á. (2024). *El lenguaje de la migración: metáforas conceptuales en los medios españoles* [Ponencia]. Congreso Nodos del Conocimiento 2024.
- Sayad, A. (1999). *La double absence. Des illusions de l'émigré aux souffrances de l'immigré*. Seuil.
- Turner, J. H. (2014). *The evolutionary biology of human social behavior*. Routledge.
- Varoufakis, Y. (2023). *Tecnofeudalismo: el sigiloso sucesor del capitalismo* (Trad. M. Valdivieso). Ediciones Deusto.